

QUILMES, 29 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0964/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de los capacitadores de comunicación gráfica y de los capacitadores de video, que prestarán servicios en las actividades a desarrollarse dentro del Proyecto de capacitación y promoción sociocomunitaria denominado "Programa de Difusión y Defensa de los Derechos Humanos", enmarcado en el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (CS) N° 251/07.

Que las erogaciones correspondientes al pago de las contrataciones del personal afectado al mencionado Proyecto, se realizarán en función de los ingresos aprobados por Resolución (R) N° 929/07, rectificado su Art. 2° por Resolución (R) N° 37/08.

Que a fs. 1107 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$5.850,00), según se detalla en el Anexo I.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00736





ARTÍCULO 1º: Aprobar las contrataciones de los Recursos Humanos afectados al Proyecto "Programa de Difusión y Defensa de los Derechos Humanos", que se detallan en el Anexo a la presente, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias obran de fs. 1062 a 1087 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos descriptos precedentemente por la suma total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$5.850,00), según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, en sus 3 instancias (vp. comprometido, devengado y pagado), Fuente 12, Programa de la Organización Funcional por Programas, de acuerdo al ingreso de fondos por parte del Ministerio de Desarrollo Social a la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00736

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES





ANEXO

CONTRATOS DE LOCACIÓN DE OBRA

Capacitadores de Comunicación Gráfica

Nombre y Apellido	DNI N°	Contratos obrantes a fs.	Monto total en \$
BERGER, Romina Denise	29.118.158	1062-1063	\$450,00
CALFIN, Luis Alberto	30.231.964	1064	\$225,00
CARRIZO, José Jorge Antonio	26.405.140	1065	\$225,00
FERNANDEZ, Iván Ezequiel	28.012.123	1066	\$225,00
HERRERA, Diego Martín	25.589.512	1067	\$225,00
LECOMTE, Flavia Silvana	27.255.065	1068	\$225,00
LUNA, Miguel Omar	25.186.842	1069	\$225,00
MONGES, Zulma Elizabeth	62.116.148	1070-1071	\$450,00
MORAWICKI, Marcos Kevin	27.477.999	1072-1073	\$450,00
MUÑOZ, Alejandra	27.081.878	1074	\$225,00
TOTAL			\$2.925,00



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

00736



Capacitadores de Video

Nombre y Apellido	DNI N°	Contratos obrantes a fs.	Monto total En \$
BOZZINI, Paola	28.324.496	1075	\$225,00
CUEVAS, Ayelén Guadalupe	29.229.062	1076	\$225,00
CHINCHILLA, Julieta	28.911.683	1077-1078	\$450,00
ESCUDERO, Pablo	28.690.182	1079	\$225,00
LESCANO, Cristian Angel	22.905.683	1080	\$225,00
MONTOYA LESCANO, Martin Guido	25.843.948	1081	\$225,00
PIGNANELLI, Romina Norma	28.383.596	1082-1083	\$450,00
SFILIGOY, Tatiana Mabel	23.458.921	1084-1085	\$450,00
SPAVENTA, Maria del Milagro	29.206.602	1086	\$225,00
VALDES, Martín Jesús Antonio	28.472.441	1087	\$225,00
TOTAL			\$2.925,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00736

Arq. Juan Luis Mierrega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES